Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 038- 2022
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, trece (13) días del mes de Julio de 2022, siendo las 10:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 038 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

-Sr. Concejal, Don José Araya González, presenta certificado médico.

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sr. Alcalde: Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 038, junto con saludar a cada uno de los Concejales presentes, al Seremi de Minería, que se encuentra con nosotros, saludar a nuestra Secretaria Municipal que hoy día se encuentra vía telemática acompañándonos en este Concejo y saludar por supuesto a la Comunidad de Freirina que hoy día está presenciando esta sesión.

2.- Sr. Carlos Ulloa Abarzua SEREMI Minería de Atacama, saludo protocolar e informe de distintos programas que desarrolla la cartera que representa.

Sr. Alcalde: Se encuentra con nosotros el Seremi de Minería de Atacama, Don Carlos Ulloa Abarzúa, él asiste hoy para el saludo protocolar e informar de los distintos programas de trabajo que viene desarrollando esta secretaría ministerial acá en la Comuna de Freirina. Nuestro agradecimiento por hoy día estar acá acompañándonos en este Concejo, gracias por venir también a la formalidad de esta instancia, que es el Concejo Municipal para poder saludar al Concejo y nosotros desde ya ponernos a disposición de su trabajo, ya sabemos que hay un compromiso, hay un plan de gobierno que hay que materializar y en eso hoy día nos ponemos a disposición en esta Comuna, que por historia se ha destacado en torno a la pequeña minería, por lo tanto, tenemos mucho que trabajar con usted Seremi, por lo tanto le doy de verdad la bienvenida a este Concejo Municipal y desde ya toda la disposición para que trabajemos y hagamos un buen equipo para cumplir con las expectativas que hoy día tiene la comunidad, se lo hemos manifestado a todos los Seremis que han llegado hasta acá que en particular esta Comuna tiene muchas expectativas en el actual gobierno, venimos saliendo de un gobierno que no trató muy bien a la Comuna de Freirina y cuando uno habla con los otros alcaldes pasó lo mismo en las otras ciudades del país en general, por lo tanto. hoy día hay muchas esperanzas puestas en nuestra comunidad en el actual gobierno por lo tanto desde ya ponernos a disposición sabemos que la Seremia, no lo van a poder lograr solos si no también el respaldo también el acompañamiento de los municipios pero en esto también de una comunidad organizada y en eso hay mucho que hacer en Freirina, hay potentes organizaciones con trabajadores de la minería, por lo tanto ahí vamos a estar haciendo un buen trabajo, así es que bienvenido hoy a nuestra casa, bienvenido a este Concejo Municipal.

Sr. Carlos Ulloa: Muy agradecido de sus palabras y la bienvenida que nos hace, por cierto para nosotros también es muy gratificante poder estar en esta sesión del concejo municipal de la Comuna de Freirina saludar a cada uno de los concejales, las concejalas y comentarles de que nosotros hicimos una pequeña presentación que da cuenta de los programas de trabajo que como Seremia estamos desarrollando, son programas que ya vienen desde el 2019 más o menos, pero nos interesa mostrarle cuál ha sido más bien el

impacto que han generado estos programas y también con una aterrizada en función de ver cómo han afectado desde punto de vista de estos programas a la Provincia del Huasco y en particular a la Comuna de Freirina. Comentarles que estos programas surgen producto de una conversación, de un dialogo, de un acuerdo entre distintos actores, entre ellos el Gobierno Regional, los dirigentes y dirigentas de distintas asociaciones y sindicatos de pequeños productores, las autoridades de ese entonces, dado de que la asociación y los sindicatos venían manifestando una serie de necesidades que tenían, entonces estos programas que surgen de esa conversación de ese diálogo apunta justamente a tratar de satisfacer algunas de esas cuestiones que son importantes para el mundo y la pequeña minería, entonces ahí se diseñaron ideas gruesas que se transformaron en programa uno que tenía que ver con asistencias técnicas y fomento a la pequeña minería el otro tiene que ver son apoyo en distintas áreas como por ejemplo el tema de fomento tema de seguridad minera ahí surgieron necesidades del punto de vista de cómo se introducen nuevas tecnologías innovación a los procesos productivos de la pequeña minería, también ahí surgió esta necesidad que tienen los pequeños productores de temas relacionados con el sondaje y otro tema que también no es menor y ¿qué ocurre hoy día? producto de los cambios en el clima se producen estos aluviones, por ejemplo, y ahora por ejemplo esta semana han habido algunos casos, algunas faenas cuyos caminos han sido cortados por la bajada de las quebradas y entonces otro programa que tiene que ver con la reparación de caminos mineros.

De esas seis ideas, cuatro se tradujeron en programa que se formularon y que tienen financiamiento y que son los que hemos estado ejecutando, hay dos que quedaron en el aire, uno que tiene que ver justamente con sondaje y el otro que tiene que ver con la reparación caminos el de sondaje se formó ese proyecto, recibió la venia digamos del Gobierno Regional sin embargo esto fue rechazado por la DIPRES, entonces ese programa está en revisión y lo que hemos hecho es que está entre el programa de sondaje como el de reparación de caminos se están como uniendo en un solo programa que es mucho más robusto, mucho más potente porque además recoge las buenas experiencias que ha habido con los programas que se han ejecutado y también le da un carácter y que tiene que ver un poco con lo que plantea el alcalde al principio, que tiene que ver un poco con esta mirada que tiene el gobierno respecto al tema de la pequeña minería y como gobierno nos interesa potenciar y desarrollar aún más lo que es la pequeña minería, la minería artesanal, pero también con enfoques distintos, por ejemplo, con un enfoque de género, no con un enfoque que sea amigable con el medio ambiente, no esto tiene que ver porque este un gobierno que se define a sí mismo como un gobierno feminista y como un gobierno ecologista, entonces esos conceptos nosotros los estamos introduciendo también en la minería y en función de eso tenemos una iniciativa que significa montar tres plantas de tratamiento de metales fundamentalmente de tratamiento de oro y son tres plantas que serían operadas íntegramente por mujeres, eso significa que va a haber un proceso de capacitación, de formación hacia mujeres para que luego puedan operar estas plantas y estamos pensando una planta en la Provincia de Chañaral, una en la Provincia de Copiapó, y otra es la Provincia del Huasco.

Es súper importante esta idea de cómo estamos potenciando la participación de la mujer en la minería, porque hay una brecha muy grande, hoy día la participación de las mujeres en minería es del orden del 13%, entonces evidentemente que hay mucho campo para mejorar y para incorporar más mujeres al mundo de la minería, y la otra característica que tienen estas plantas que son móviles, es interesante ese concepto porque por lo general la faena los productores sacan el material y lo tienen que transportar a alguna planta para procesar esos metales, la diferencia acá es que la planta se acerca a la faena, entonces ahí hay ahorro en fletes, combustible, no se echan a perder tanto los caminos y lo otro muy interesante con estas plantas es que son muy amigables con el medio ambiente, porque no usan mercurio que es un agente muy nocivo para el medio ambiente y lo otro interesante es que no usan agua, entonces por eso tienen esa mirada que es como más amigable con el medio ambiente, ese es un programa que incluye también la reparación del camino, incluye también el tema de sondaje, lo estamos formulando y estamos en conversaciones con el Gobierno Regional y con los Consejeros Regionales para que este programa pueda ser financiado a través de los fondos regionales FNDR para el periodo 2024 al 2026, en el intertanto nosotros hemos ya sostenido conversaciones con el Gobernador y lo que hemos logrado avanzar y lo cuál es el acuerdo es que los programas que hoy día están vigentes, la idea es extenderlo hasta diciembre de 2023.

IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS
PROGRAMAS FNDR 20192022
SECTOR PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ATACAMA

Ministerio de Minería
Gobierno de Chile

CARLOS ULLOA ABARZÚA
SEREMI de Minería
Región de Atacama

13 de Julio de 2022

FNDR 2019-2022

1.	ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PRODUCTIVO PEQUEÑA MINERIA ATACAMA	*(2019 - junio 2022)*	$ 1.598.614.773.-
2.	APOYO AL FOMENTO PEQUEÑA MINERÍA ATACAMA	*(2020 - junio 2022)*	$ 1.998.100.000.-
3.	APOYO PRODUCTIVO PEQUEÑA MINERÍA ATACAMA	*(2020 - septiembre 2022)*	$ 1.772.500.000.-
4.	ASISTENCIA TECNICA PROVINCIAL PEQUEÑA MINERÍA ATACAMA	*(2020 - Septiembre 2022)*	$ 2.802.210.000.-
5.	SONDAJES PROVINCIALES PEQUEÑA MINERÍA ATACAMA	*(Por definir)*	$ 3.000.000.000.-
6.	ADQUISICIÓN MAQUINARIAS REPARACIÓN DE CAMINOS MINEROS ATACAMA	*(Por definir)*	$ 3.600.000.000.-
		TOTAL	**$14.771.424.773.-**

PROGRAMAS FNDR

04 PROGRAMAS DE FOMENTO
- ✓ *Seguridad Minera*
- ✓ *Equipamiento Minero*
- ✓ *Desarrollo Labores*
- ✓ *Innovación Faenas y Plantas Mineras*

M$ 7.130
EJECUTADO (87%)
Junio 2022

PRESUPUESTO TOTAL
M$ 8.171

502
PROYECTOS BENEFICIADOS

472
PRODUCTORES MINEROS

30
AGRUPACIONES MINERAS

2.203
ASISTENCIAS TÉCNICAS

FONDOS CONCURSABLES FNDR
PERIODO 2019 - 2021

REGIÓN DE
ATACAMA

M$ 4.422
BENEFICIOS ENTREGADOS

474
PROYECTOS INDIVIDUALES BENEFICIADOS

29
PROYECTOS ASOCIATIVOS BENEFICIADOS

PROVINCIA DE
HUASCO

M$ 1.733
BENEFICIOS ENTREGADOS

39%
PARTICIPACIÓN REGIONAL

186
PROYECTOS INDIVIDUALES BENEFICIADOS

14
PROYECTOS ASOCIATIVOS BENEFICIADOS

COMUNA DE
FREIRINA

M$ 793
BENEFICIOS ENTREGADOS

18%
PARTICIPACIÓN REGIONAL

80
PROYECTOS INDIVIDUALES BENEFICIADOS

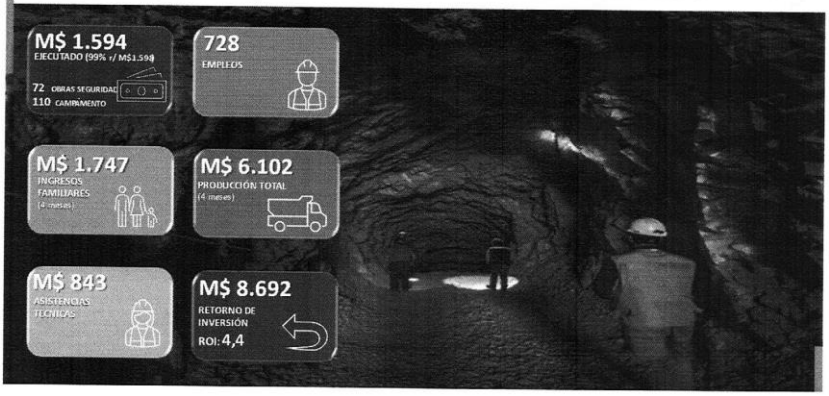
02
PROYECTOS ASOCIATIVOS BENEFICIADOS

IMPACTOS FNDR



FNDR EJECUCIÓN POR PROGRAMA a Junio 2022

I. SEGURIDAD MINERA



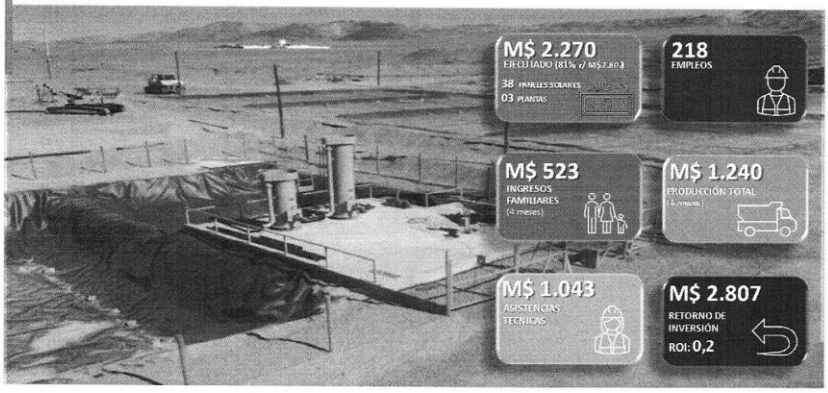
II. EQUIPAMIENTO MINERO



III. DESARROLLO LABORES



IV. INNOVACIÓN FAENAS Y PLANTAS



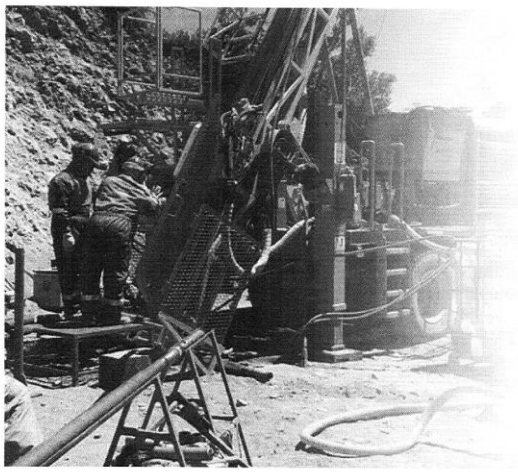
FNDR NUEVOS



En formulación

FONDOS CONCURSABLES
PROGRAMA FNDR INTEGRAL 2024-2026

Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario M$	Costo Total M$
Transferencia directa de recursos para financiamiento de proyectos beneficiarios				**9.510.000.000**
1) Fondo Adquisición de Equipamientos Mineros				
- Proyectos Individuales (Compresor, perforadora, container, paneles solares, entre o	N° proyectos	150	14.000.000	2.100.000.000
- Proyectos Asociativos (Retroexcavadora, minicargador, camión 3/4, camión algibe, camioneta transporte explosivos, entre otros)	N° proyectos	30	70.000.000	2.100.000.000
2) Fondo Ejecución de Obras en Faenas y Plantas Mineras				
- Proyectos Individuales:				
Desarrollo Labores Mineras	N° proyectos	210	7.000.000	1.470.000.000
Seguridad Minera	N° proyectos	210	7.000.000	1.470.000.000
Reparación de Caminos	N° proyectos	210	7.000.000	1.470.000.000
- Proyectos Asociativos:				
Innovación Tecnológica en Plantas Mineras	N° proyectos	3	300.000.000	900.000.000



PROGRAMA FNDR
SONDAJE PROVINCIAL
PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN
DE ATACAMA

POR EJECUTAR (20.000 metros de sondaje para beneficio de 150 productores mineros)

- *Inversión total de $3.000 millones de pesos*

SE EVALÚA INCLUIR EN EL PROGRAMA FNDR FOMENTO INTEGRAL PERIODO 2024-2026

FLUJO DE CAJA PROGRAMA FNDR

SONDAJE PROVINCIAL PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ATACAMA

ITEM PRESUPUESTO	2021	2023	2023	TOTAL M$
CONTRATACION DEL PROGRAMA				
1. HONORARIOS	50,0	195,6	145,6	391,2
2. EPP	4,0	0,5	0,0	4,5
3. ARRIENDO DE VEHICULOS	0,0	54,0	54,0	108,0
4. ANALISIS QUIMICO (EMPRESA EXTERNA)	0,0	52,5	35,1	87,6
5. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SONDAJES (Sondas e insumos)	0,0	415,9	21,0	436,9
6. SERVICIO DE PERFORACIÓN Y SONDAJES (EMPRESA EXTERNA)	0,0	934,9	719,2	1654,1
7. INSTRUMENTACION TOPOGRAFICA- GEOLOGICA	0,0	134,6	0,0	134,6
8. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	0,0	14,6	0,0	14,6
9. SERVICIOS Y MATERIAL DE OFICINA	0,9	5,2	2,9	9,0
10. PUBLICACION Y MARKETING DEL PROGRAMA	0,0	6,7	3,3	10,0
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
11. VIATICOS	2,5	47,0	20,5	69,9
12. SERVICIOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,2	10,9	5,7	17,8
13. COMBUSTIBLE Y PEAJE	0,0	37,8	27,0	64,8
	58,6	**1910,3**	**1034,3**	**3003,1**
	2%	64%	34%	

Sr. Alcalde: Agradecer la presentación y creo que nos deja bastante contentos la mirada que tienen y el apoyo que se pretende entregar al pequeño minero. Muchas veces se habla de la Minería en Atacama, pero claro con la mirada puesta en la gran minería, pero comunas como las nuestras las sustentan los pequeños y están ahí haciendo patria detrás del cerro con muchas necesidades, con muchos problemas en el tema de la propiedad, hay un tema de un estrés del pequeño minero constante, y esto se lo traspasó Seremi, como la sensación siempre de angustia de no estar tranquilo, de andar casi a escondidas como delincuentes trabajando y ellos quieren seguir haciendo su pega, a nosotros que somos de acá de Freirina conocemos que hay familias completas, de generaciones, dedicados a la pequeña minería con sus altos y bajos, vuelvo a insistir, la historia de Freirina se escribe en torno a la minería, ya tenemos organizaciones súper potentes en la comuna, de hecho nos han convocado en varias oportunidades, estuvimos hace un tiempo atrás en el Sector de Canutillo con los Concejales en algún momento sería súper bueno Seremi acompañarnos a una reunión al sector y compartir con los mineros y escuchar quizás de boca de ellos, cuáles son las necesidades, así es que yo parto agradeciendo y ofrezco la palabra a los Concejales.

Sr. Juan Vega: En primer lugar, agradecer la mirada que usted tiene de la minería, preocupado sí porque a lo mejor hubiera cubierto más mineros dentro de la parte económica, pero vienen algunos planes más en beneficio de aquellos que quedan fuera.

Sr. Carlos Ulloa: Si, por supuesto, por eso les decía hoy día hay dos programas que siguen vigentes con los que ya cerramos, no podemos hacer nada pero con los que están vigentes lo que hemos conversado con el Gobernador es inyectar más recursos, se extienden pero vienen acompañados de un suplemento con la idea de beneficiar a más pequeños productores, entonces van a ver más espacio para que puedan postular pero además esta ayuda que está entregando el gobierno central a través de ENAMI que son estos créditos blandos pero son créditos al fin entonces, ahí también hay que estar con el compromiso de devolver esos dineros en un plazo de 48 meses, pero están los PAMMA y acaban de abrir entonces también pueden postular al tema del PAMMA y nosotros estamos totalmente disponibles para ayudar a los pequeños productores que, por ejemplo, todavía no tengan regularizada su faena a través de los PEC , nosotros podemos hacerle los PEC y con estos ya aprobados por el SERNAGEOMIN pueden estar empadronado con ENAMI y vender sus metales, este crédito es súper interesante porque no tiene tantas condiciones entonces pueden emplear esos recursos para pagar deuda, para pagar patentes, entonces pueden regularizar su faena, entonces es muy interesante eso porque una vez regularizado pueden postular a todos estos beneficios.

Sra. Libby Osorio: Mi nombre es Libby Osorio, Concejala de la Comuna, me presento porque recién no lo saludé y tengo una infinidad de preguntas, yo sé que no se las voy a poder hacer, y ahí también me sumo a lo que planteó el Alcalde, que en su momento usted pueda visitar nuestro territorio, hay un gran grupo de pirquineros, hay un montón de falencias que en estos momentos los están afectando a ellos para poder ejercer este oficio como corresponde: con seguridad, con tranquilidad, que puedan también tener acceso a estos recursos, porque están quedando fuera de estos recursos, que bien por aquellos que pueden verse beneficiados, por ellos me alegro, porque esta es una comuna donde muchos pirquineros se sustentan en base al trabajo de ellos, pero la idea es que todos tengan derecho, pirquineros antiguos, pirquineros que trabajan desde los 13 años y en estos momentos no pueden hacer su trabajo, su oficio, o desarrollarlo como

corresponde porque no tienen una patente minera. Yo sé que esto escapa de sus manos, pero la idea es que hay que revisarlo, hay que hablar del tema, hay que hablar del marco normativo que está afectando en este momento al pequeño pirquinero, son muchas los problemáticas Seremi y tienen que ser visibilizadas porque no se hablan y que bien los programas de PEC, el plan de cierre o el plan de explotación es un dolor de cabeza para los pirquineros, porque no se acomoda realmente al trabajo que tiene el pequeño pirquinero, el pirquinero tiene que pedir el padrón a ENAMI, es un trámite totalmente burocrático, entonces esas cosas se tienen que revisar, quizás trabajar en el ejecutivo y el legislativo y hacer una revisión a la Ley Orgánica de Concesiones Mineras. Usted hablaba que había un retorno de 4,2 pesos, cierto, al Estado podrían ser $ 10.- pesos, sí todos los pirquineros de la comuna tendrían acceso a una pertenencia minera hoy en día nosotros estamos saturados de concesiones de explotación que no están haciendo nada Seremi, absolutamente nada, no están trabajando el territorio y eso significa un detrimento al patrimonio del Estado, entonces yo creo que es momento que hagamos una revisión profunda, que bien todo lo que usted vienen a plantear, y me alegra que tenga una mirada que promueva la diversificación de la minería, me alegra que se puedan implementar estas plantas y que sean operadas por mujeres y que también erradique el mercurio de su proceso, pero también es importante decir al pirquinero cuál va a ser su sustituto porque si no puedo ocupar el mercurio, qué voy a ocupar, cómo lo voy a hacer, entonces hay un montón de preguntas, yo no soy pirquinero, soy esposa de un pirquinero y ciertamente si usted fuese a juntarse con ellos en su territorio, como a ellos les gusta, usted se va a llevar un mundo de cosas que usted en estos momentos no maneja, cómo se ven afectados con malas prácticas a veces incluso de la ENAMI, el cobro del ácido está afectando hoy en día a las leyes, el tema de los muestreo, entonces yo he leído mucho de todas estas noticias, de todos los lineamientos de todas las acciones que está haciendo el gobierno y la mirada que tiene el gobierno de escuchar y dialogar con los mineros y la importancia que tiene la minería, la pequeña minería en nuestro territorio, pero también es súper importante que pueda escuchar a los actores que trabajan en el recurso minero y quienes siguen haciendo de este un oficio sustentable, pero vengan a acá Seremi, yo me alegro por todas estas noticias que usted nos trae, pero me voy a alegrar mucho más cuando estén en el territorio y los escuchen porque de verdad tenemos que impulsar un cambio, es hora porque desgraciadamente en la nueva constitución no se va a poder, no lo permitieron y no es necesario poner en riesgo la certeza jurídica para generar cambios, porque eso le da miedo a ellos, entonces pueden hacer cambios que no tengan que poner en riesgo la certeza como ejemplo que se justifique el otorgamiento de una concesión, porque los recursos serán y son del estado, muchas gracias en su momento le haremos llegar la invitación para que se pueda juntar con los pirquineros de la Comuna de Freirina.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Agradezco mucho su presentación, darle la bienvenida nuevamente y bueno sumarme a las palabras de los colegas y siento que tenemos una tarea súper importante en materia, sobre todo de cómo acercamos la minería a la ciencia y hacemos esta vinculación también con la educación, porque tenemos que repensar quizás la minería tenemos la oportunidad en este momento y todo a nuestro favor para poder generar un menor impacto porque tenemos que lograr tener una minería sustentable y sobre todo, yo se lo pido como un favor, y creo que hablo en nombre de este Concejo de que en el momento que se vuelvan a abrir estos fondos o que exista cualquier fondo posible, usted por favor piense en nosotros, piense en los pequeños pirquineros de Freirina para ayudarnos con asistencia técnica porque esto es como un trabajo y dentro de un equipo multidisciplinario para poder llevar a cabo esta tarea de poder adjudicarse los fondos, porque en general las personas que están dedicadas a la pirquinearía sólo saben de eso, saben mucho de eso, pero necesitamos equipos técnicos que nos lleven a las postulaciones para poder efectivamente pasar de un 18% a ir incrementando sustancialmente durante los años que se vienen y reitero, tenemos un desafío súper grande y cómo sobre todo vinculamos y cómo repensamos la forma de hacer pequeña y mediana minería acercando la tecnología a la ciudadanía, que es lo que se nos demanda en la actualidad y sobre todo en algún momento lo estuvimos conversando cuando fuimos a la reunión arriba con la Asociación de Mineros de Canutillos que hay varios, nosotros acá estamos llenos, de hecho yo vengo de una familia también minera, de cuáles son los focos, cuáles son lo mismo que plantea la señora Libby, los vacíos legales que existen y también las formas de ir trabajando que han ido perjudicando estas betas, este sector económico tan importante para nuestra región, sobre todo para los emprendedores, sobre todo para la pequeña minería, en ese sentido en algún momento lo conversamos ¿por qué no? el límite es el cielo, tener nosotros nuestro propio laboratorio de investigación o nuestro propio laboratorio de muestreo que esto siempre se contrapone con lo que dicen, pero yo creo que estamos en un momento que podemos repensar, que estamos en un momento en que podemos también proponer y ver hasta dónde podemos correr el cerco en torno a este sector económico, en torno a cómo lo proyectamos en la comuna y sobre todo como lo acercamos, reitero, hacia una sustentabilidad económica pero que tenga el resguardo al medio ambiente que necesitamos y ahí la tecnología es clave, la ciencia es clave, entonces cómo nos va a ir vinculando con el ministerio de ciencia, ustedes cómo se han ido vinculando con este nuevo ministerio, ¿tienen algunas líneas de trabajo conjunta?.

Sr. Donald Esbry: Buenos días a los vecinos y vecinas que están a través de esta plataforma online.

Don Carlos, en primer lugar como Freirinense, estoy muy contento de que usted esté acá en Freirina en el transcurso de que lleva este gobierno ya han sido varios los Seremis y Ministerios que ya han pasado por este Concejo y por la Comuna, cosa que no se había visto anteriormente. Voy a concordar totalmente con lo que dicen mis colegas, no soy experto en minería pero lo que estaba viendo yo de los impactos sociales que usted ha presentado lo encuentro muy positivo, pero ojalá que esto pudieran tener el conocimiento los mineros que son ellos a los que afectan lo que usted nos está planteando, ojalá que en una oportunidad no muy lejana usted se pudiera acercar a los sectores que tienen una gran problemática en sus sectores por esto de la pequeña minería, lo que le dije anteriormente lo hago y tomo el nombre de todos los concejales porque hemos visitado estos sectores, hay un gran problema que hay que darle una solución Freirina, es una zona de muchos años de minería y siempre todo ha estado como oculto, por eso yo le pido que ustedes ojalá conocieran a los mineros, porque qué dicen los pequeños mineros: no se hace nada, porque no van, como se dice vulgarmente, donde las papas queman, y yo le pido encarecidamente que sería de mucha alegría para los mineros, para los pequeños mineros que hay en Freirina, que usted pudiera asistir a una reunión masiva con los mineros de acá de Freirina.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días a usted Seremi, a la comunidad que nos ve desde sus casas, agradecer su presencia en el espacio, creo que valorar las palabras de mis colegas, también respecto al punto en común de lo que plantean venir a hablar con la comunidad que es del rubro, si bien este un paso importante para poder ya visibilizar su presencia en el territorio, es elemental que nos podamos reunir y coordinar con los Sindicatos de Pirquineros y las otras agrupaciones afines para que puedan tener un contacto directo y estar al tanto también de la forma de trabajar suya para que también puedan tener un contacto más fluido respecto a sus propias necesidades. No quiero dejar de leer el Artículo 147 numeral 3 de la propuesta de la nueva Constitución donde dice que "el Estado adoptará las medidas necesarias para proteger a la pequeña minería y pirquineros, la fomentará, facilitará el acceso y uso de las herramientas tecnologías y recursos para el ejercicio tradicional y sustentable de la actividad" es un párrafo bien atingente considerando que los pirquineros de nuestra zona nos piden seguridad, tecnología, traspaso de conocimiento, que no sólo sea entregar la máquina, sino también aprender cómo mantener la máquina y conocer un poco más allá de lo que es el simple hecho de poder perforar el cerro, son algunas de las cosas y el ejercicio tradicional porque acá el Sindicato Pirquinero también ha instalado una visión particular respecto a la pirquinería en su rol en la memoria histórica cultural de la zona, no sólo mantener la vida por un tema de una actividad productiva, sino también por un tema cultural potente que puede vincularse con la esfera del turismo, que puede tener una esfera sustentable desde esta minería verde que propone la pequeña minería y pirquineria. Saludar su presencia, decir que estamos a disposición para poder coordinar las acciones venideras y acompañarlo también al territorio para poder levantar la necesidad.

Sr. Alcalde: Yo en torno a lo que señalaban los Concejales, la invitación que hacía particularmente el Concejal Donald Esbry, la Concejala Osorio, el Concejal Lazcano, en cuanto a que visite el territorio sería muy importante quizás como un buen ejercicio de cercanía, porque le vuelvo a insistir, ellos nos manifestaron a nosotros un cierto abandono de parte de las autoridades, de ahí como le decía venimos saliendo de un gobierno que no se destacó particularmente por ir mucho a los sectores y en buena hora que nosotros quizás con su presencia hoy día acá con nosotros, podamos dar una señal de que los temas que ellos nos han ido planteando, que como decía la Concejala Osorio, quizás no vamos a poder visibilizar todos en esta mesa y por eso con el ánimo de poder estar con ellos, que no sólo ir y compartir de que ellos siempre tienen esa generosidad de poder atender bien a las autoridades, de compartir con ellos es de qué manera buscamos el espacio para que ellos sientan que hay un gobierno que hoy día es cercano y un gobierno que si bien no va poder solucionar todos los problemas que ellos tienen, hay algunos que son de larga data y hay algunos que no es fácil resolver, pero sin embargo por lo menos que vean la voluntad y la cercanía, y yo tengo todas las esperanzas de que con usted hoy día acá, con nosotros asumiendo el compromiso, también señalar Seremi y no es que desde el Municipio las autoridades locales estén casi pidiendo un pasaporte especial para exigir a las autoridades cuando vengan a la Comuna, pero también nos pasó que un par de veces venían autoridades al territorio y nosotros no sabíamos, entonces en eso importante quizás no va a poder participar el Concejo completo, pero nosotros tenemos ahí siempre la preocupación por lo menos de que algunos Concejales puedan acompañarlo, porque hay que darle continuidad a los temas que se han ido trabajando, muchas veces una de las críticas que siempre nos hace la comunidad es que asume un nuevo gobierno, vienen toman nota, no nos vemos más, después se van, yo tengo esperanzas puestas en el plan de gobierno, nosotros específicamente Freirina tiene este Plan de Zona de Rezago que en algún momento debemos darle también continuidad, usted hoy día nos manifestaba algunos proyectos que se van a entregar a la comuna, pero en eso quizás esta necesidad que hoy día tenemos y es porque nosotros hoy día somos mandatados a hacer presente la preocupación, hacer visible las inquietudes de la de la comunidad y es lo que nos han manifestado en este último tiempo.

Sr. Carlos Ulloa: Muchas gracias, de verdad que es muy positiva la recepción y lo que ustedes han planteado, sin duda que tenemos que hacernos cargo de eso, hemos estado en diversos territorios y nos hemos reunido con la mayoría de las asociaciones y sindicatos, de manera que muchas de las demandas del mundo de los pequeños productores es transversal, sobre todo porque el tema con ENAMI y los pequeños productores es una relación que no es fácil, pero sin duda que es muy necesaria. Están los temas que ustedes han planteado aquí como el precio del ácido sulfúrico, el tema de las patentes, el tema de las bajas leyes, entonces ahí yo creo que hay una pega muy interesante que tienen que desarrollar ENAMI y que tienen que ser parte de este proceso de modernización de ENAMI. El gobierno en ese sentido tiene un interés muy particular justamente que el proceso de modernización de ENAMI vaya acompañado con mejora en términos de gestión, no sé nosotros nos hemos encontrado por ahí con situaciones que por ejemplo hay productores que no se les paga, se pasan 40 días, hay un caso que no se le pagaba hasta 70 días, entonces esas situaciones no las podemos permitir y hay que buscar la forma de mejorar, por nuestro lado más bien nosotros ponernos a disposición de ir a conversar, no tenemos absolutamente ningún problema, al contrario, debemos articularnos porque al final yo creo que es tanto de interés del Municipio, de los Concejales, del Alcalde, que ese territorio podamos ir avanzando en la búsqueda de soluciones y es el mismo interés que tenemos nosotros y estamos totalmente dispuesto a venir las veces que sean necesarias y es parte del compromiso y del trabajo que tenemos que desarrollar.

Sr. Alcalde: Se cumple con lo solicitado por el Seremi, hemos asumido el compromiso de trabajar en conjunto, así es que nos vamos a estar viendo en otra oportunidad, quizás ya ahí en el territorio compartiendo con los pequeños mineros, así es que se le agradece don Carlos Ulloa, Seremi de Minería, por su presencia hoy día en el Concejo.

2.2.- Sra. Viviana Villalobos Riquelme, Agente Desarrollo Local Departamento de Gestión de Programa FOSIS Atacama, asiste para presentar propuesta del Programa Organizaciones en Acción.

Sr. Alcalde: Continuando con la tabla, se encuentra Don Mario Reyes Barraza, Profesional de Apoyo Departamento de Programa FOSIS Atacama.

Sr. Mario Reyes: Soy funcionario del FOSIS Atacama y me desempeño como profesional de apoyo en el Departamento de Programa del FOSIS, en esta ocasión bueno agradecer el espacio que nos brindan para poder presentar las propuestas que se presentaron a una licitación que está en el marco de un mecanismo que se llama IRAL, que es la Inversión Regional de Asignación Local, donde dice que ciertos recursos del FOSIS están bajo una modalidad donde son los Concejos Municipales los que tienen que dar la aprobación de las propuestas y en este caso el Programa Organizaciones en Acción focalizó la intervención en la Comuna de Freirina, donde tenemos tres cupos para organizaciones. Aprovechar también de agradecer el trabajo que ha hecho Gonzalo Linderman apoyando el proceso con las organizaciones, ha sido contraparte del FOSIS que, con mi compañera Viviana Villalobos, que en esta oportunidad no puedo estar, y en definitiva se llevó a cabo el proceso de licitación, las organizaciones presentaron propuestas a la licitación, esto pasó por un proceso de evaluación y hoy día lo que vengo hacer yo es mostrarles un poco los resultados de esto y el objetivo y que están ansiosas las organizaciones es que el Concejo finalmente pueda aprobar para poder adjudicarle los recursos a las organizaciones.

PROGRAMA ORGANIZACIONES EN ACCIÓN
EVALUACION EX ANTE

Julio 2022

FOSIS
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

- Financiamiento de Proyectos Autogestionados

- **Objetivos del programa:**
- A través del financiamiento de proyectos, el FOSIS busca que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad de autogestionar (o gestionar por sí mismos) proyectos comunitarios.

FOCALIZACION DEL PROGRAMA

Territorio	Comunas/ Localidad	Nº de proyectos a financiar	Características principales del territorio/localidad donde se ejecuta el proyecto
1	Freirina	3	Sector urbano de la comuna de Freirina.

MONTO A FINANCIAR

- Cobertura máxima: 1 proyecto por organización. El programa ORGANIZACIONES EN ACCIÓN entenderá como grupo objetivo a la organización comunitaria que efectúa el proyecto y a los miembros de la comunidad que la integran.
- ¿Cuál es el monto máximo al que puedo postular?. El monto máximo de financiamiento por proyecto por parte del FOSIS: $2.088.000 (dos millones ochenta y ocho mil pesos)

PLAZO DE EJECUCIÓN

- Duración estimada de la ejecución del proyecto: **6 meses**
- La fecha estimada de inicio (mes/año): **Julio 2022**.
- La fecha estimada de término (mes/año): **Diciembre 2022.**

Proceso de evaluación ex ante

- El proceso de evaluación ex ante, busca definir tanto las propuestas que cumplen con los requisitos de admisibilidad, como las que alcanzan el puntaje necesario para ser declaradas técnicamente elegibles. Este proceso considera dos etapas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	MONTO
03-370102000077-22	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL	$2.088.000
03-370102000078-22	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EMILIA SCHWABE RUMOHOR	FOMENTANDO EL DEPORTE EN MI ESCUELA	$2.088.000
03-370102000079-22	JUNTA DE VECINOS LOURDES	REENCANTANDO A NUESTRA COMUNIDAD	$2.088.000

Etapa de admisibilidad

Los criterios de admisibilidad de calificación una variable nominal dicotómica **SI (cumple), NO (No cumple), y en criterio A) se agrega DOC FUERA DE PLAZO (cumple en gran medida) sobre la cual se le aplica una penalización – descuento en el puntaje de la evaluación de Aspectos Técnicos. (2%) La calificación de ellos es obligatoria.**

A	La organización incorpora toda la documentación solicitada en los formatos provistos por FOSIS. Sólo en el caso de las propuestas presentadas en formato papel o ingresadas a través de Sistema Oficina de Partes Virtual, deben venir con las firmas originales (de puño y letra, no se aceptan firmas electrónicas o "pegadas"), según lo establecido en las bases de licitación: "¿Qué documentos tengo que presentar al postular? Esto comprende, si corresponde, que se hayan presentado correctamente la propuesta original y su(s) copia(s) fiel.
B	La organización se ajusta a los requisitos establecidos por FOSIS en el punto 6 de las bases de la licitación: "¿Quiénes pueden postular? ¿Quiénes no pueden postular?"
C	La organización no tiene inhabilidades para presentar propuesta (punto 6 de las bases de la licitación:"¿Quiénes pueden postular? ¿Quiénes no pueden postular?")
D	La comuna donde pertenece la organización coincide con lo establecido en el punto 5 de las bases de la licitación: "¿En qué comunas se financiarán proyectos?"
E	La ejecución de la propuesta se realizará en los tiempos máximos establecidos en el numeral 1 "Antecedentes Administrativos" de las presentes bases de licitación (no más tiempo del establecido en las bases)
F	La cobertura que se considera en la propuesta se ajusta a la definida en el numeral 1 "Antecedentes Administrativos" de las presentes bases de licitación.
G	El monto solicitado por el proponente se enmarca en el máximo establecido en el numeral 1 "Antecedentes Administrativos" de las presentes bases de licitación.
H	El presupuesto presentado en la propuesta se ajusta a los porcentajes mínimos y máximos definidos en las bases de licitación para cada categoría, establecido en el punto 12 "¿Qué podemos financiar de nuestro proyecto con el monto que nos entrega el FOSIS?".
I	La organización no ha sido eliminado del Registro Público de Ejecutores y Consultores del FOSIS.
J	No presenta garantías de anticipo y/o de fiel cumplimiento ejecutadas o en proceso de ejecución. Si estas hubieran sido pagadas, la fecha de pago efectiva debe ser igual o superior a seis meses.
K	La propuesta no presenta iniciativas de tipo productivas, emprendimientos ni de generación de ingresos.

Segunda Etapa Evaluación Técnica

PONDERACIÓNDE LA EVALUACIONTÉCNICA	
NOMBRE DE LOS ÍTEMS	**PONDERACIÓN**
Pertinencia	25%
Coherenciainterna	25%
Experiencia	10%
Factibilidad	15%
Usoadecuadode los recursos	25%
TOTAL	**100%**

Primera Licitación Publica Programa
Organizaciones en Acción
FOSIS Atacama 2022
03-370102

EVALUACION PROPUESTAS PRESENTADAS

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBREPROPONENTE	RUT PROPONENTE	NOMBRETERRITORIO	RESULTADO ADMISIBILIDAD
03-370102-00077-22	Club deportivo independiente	75.952.860-3	Freirina	ADMISIBLE
03.370102.00078-22	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	65.832.530-2	Freirina	ADMISIBLE
03.370102.00079-22	Junta de Vecinos Lourdes	72.516.400-9	Freirina	ADMISIBLE

EVALUACION

Variable a evaluar	Club deportivo independiente	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	Junta de Vecinos Lourdes
Pertinencia	25,00%	25,00%	25,00%
	Pertinencia la problemática presentada respecto del poco espacio y escasas actividad para la recreación, especialmente con los NN A plantea una escuela formativa de cuenta de la solución parcial al problema planteado.	Pertinencia En relación a la problemática planteada, cuales, el bajo interés de los alumnos por participar en talleres de recreación deportiva en parte por no tener implementación es pertinente la solución y objetivos planteados.	Pertinencia La Junta de vecinos Vista Hermosa plantea la escasa participación de los vecino, por tanto plantean implementar actividades comunitarias que requieren algunos gastos en tecnología, insumos para comidas de tal manera de atraer y terminar con la apatía de los vecinos.

EVALUACION

Variable a evaluar	Club deportivo independiente	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	Junta de Vecinos Lourdes
Coherencia interna	**16,67%**	**16,67%**	**16,67%**
	Coherencia interna: En la secuencia de actividades no incluye la cotización actualizada y compra de la indumentaria y la entrega a los problemáticas NA durante el desarrollo del proyecto.	Coherencia interna: En el desarrollo de las actividades se encuentra correcto de acuerdo a las bases, debiera incorporar la cotización de los productos que comprará para asegurar la compra en las mejores condiciones y de tal manera que no incidan en los tiempos de ejecución del proyecto.	Coherencia interna: La organización plantea todas las actividades planteadas en las bases y está correcto pero debe incorporar periodos de cotización, compra de los productos y servicios a contratar.

EVALUACION

Variable a evaluar	Club deportivo independiente	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	Junta de Vecinos Lourdes
Experiencia	6,67%	6,67%	10,00%
	Experiencia Presenta 4 experiencia con otras instituciones pertinentes a la actividad de la organización.	Experiencia Presenta 4 experiencia con otras instituciones pertinentes a la actividad de la organización.	Experiencia Presenta 5 experiencia con otras instituciones pertinentes a la actividad de la organización.

EVALUACION

Variablea evaluar	Clubdeportivo independiente	Centro de Padres y Apoderados EscuelaEmiliaSchwabeRumohor	Junta de VecinosLourdes
Factibilidad	15,00%	15,00%	15,00%
	Factibilidad La propuesta no requierede permisosespeciales, sólose sugiere, solicitapermiso de los padres/madrepara asistira la Escuelade formación.	Factibilidad El proyectono requiere de condicioneso permisosespeciales para su ejecución.	Factibilidad El proyectono requiere permisosespecialespara su ejecución.

EVALUACION

Variablea evaluar	Clubdeportivo independiente	Centro de Padres y Apoderados EscuelaEmiliaSchwabeRumohor	Junta de VecinosLourdes
Usoadecuadode los recursos	25,00%	25,00%	25,00%
	Usoadecuadode los recursos:Los recursos están encondiciones de sergastados,no requiereajustes presupuestariosSólose sugiere presentara Fosis,cotizacionesde la implementaciónantesde comprar.	Usoadecuado de losrecursos: presentandestinaciónpresupuestaria adecuadapara la ejecuciónde proyecto.	Usoadecuado de los Recursos:Los ítem son lo indicadosde acuerdoa las compras.

EVALUACION

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	EVALUACIÓN FINAL
03.370102.00079-22	Junta de Vecinos Lourdes	72.516.4089	91,67%
03-37010200077-22	Club deportivo independiente	75.952.8603	88,33%
03.370102.00078-22	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	65.832.5302	88,33%



Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra a los Concejales.

Sr. Donald Esbry: ¿Hubo más instituciones que presentaron el proyecto?.

Sr. Mario Reyes: No hay más proyectos presentados.

Sr. Donald Esbry: ¿Solamente estas 3 organizaciones se presentaron?.
Sr. Mario Reyes: Solo estas 3 presentaron propuesta.

Sr. Donald Esbry: ¿Hubo difusión?.

Sr. Mario Reyes: Siempre hay difusión.

Sr. Gonzalo Lindermann: El tema que tienen ahora las organizaciones es la actualización de las directivas, entonces el FOSIS lo que nos decían era que la actualización mínimo tiene que quedar para un año después, por lo tanto, prácticamente estas 3 eran las únicas que podían, habíamos visto Altiplano Sur pero al final no se pudo porque ahí no sé qué habrá pasado, eran 5 las que podían para postularse a este concurso en específico y claro quedaron estas 3 al final.

Sr. Claudio Lazcano: Agradecer la presentación, la verdad es que no me quedan dudas, valoro el trabajo que está haciendo junto con Gonzalo Lindermann en su rol de Gestor Territorial y esperar mantenernos en contacto para estar atentos a cómo se está trabajando con las organizaciones y la proyección de estas intervenciones también que hay que respaldar, así que gracias por estar aquí.

Sr. Libby Osorio: Primero consultar si estos fondos son nuevos.

Sr. Mario Reyes: Como programa nosotros siempre estamos interviniendo, como FOSIS trabajamos con personas, con familias y las comunidades

Sra. Libby Osorio: ¿Se había dado en años anteriores en la comuna de Freirina?.

Sr. Mario Reyes: Si, hemos trabajado anteriormente.

Sra. Libby Osorio: Agradecer su presentación, también nada que decir, claramente son organizaciones que sus objetivos es beneficiar a la comunidad y sobre todo se involucra a niños y niñas, excelentes respecto a la organización que se vio beneficiada, también estoy muy contenta por ellos, espero que toda estas actividades que van a realizar permitan que se fortalezcan ellos como organización y que realmente piense que el trabajo comunitario es esencial para trabajar en el desarrollo de su sector en conjunto con el municipio y promueva también la autogestión y la autonomía, así que de verdad yo muchas gracias y estoy muy contenta por las organizaciones que se vieron beneficiadas.

Sr. Alcalde: Agradecer la presentación de ustedes hoy acá , agradecer la presencia de FOSIS en la Comuna de Freirina, el FOSIS termina siendo un aliado estratégico para poder ejecutar los programas pero además llevar soluciones a varias familias, obviamente que es una mejora considerable en la calidad de vida de muchos Freirinenses, particularmente sectores bien apartados con altas necesidades y hay un trabajo silencioso que ha estado haciendo el FOSIS con todo sus programas, así es que muchas gracias Mario y usted transmita también los saludos y los agradecimiento que hoy día envía este Concejo Municipal.

Sr. Mario Reyes: Muchas gracias, también mencionarles que estamos con los programas de emprendimiento que son el de Emprendo Básico y Emprendo Semilla para las familias del subsistema de seguridades y oportunidades.

Sr. Alcalde: Someto a votación las propuestas presentadas.

ACUERDO N° 138

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, según acuerdo N° 138, las siguientes propuestas presentadas para la adjudicación en el marco del Programa Organizaciones Acción 2022 que ejecuta FOSIS Atacama:

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	EVALUACIÓN FINAL
03.370102.00079-22	Junta de Vecinos Lourdes	72.516.400-9	91,67%
03-370102-00077-22	Club deportivo independiente	75.952.860-3	88,33%
03.370102.00078-22	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emilia Schwabe Rumohor	65.832.530-2	88,33%

Sr. Alcalde: Para efecto de acta tengo que dar lectura al Certificado N° 069 que emite la Secretaria Municipal, en virtud del Artículo 88 inciso tercero de la Ley 18.695, O.C.M., presenta al Honorable Concejo Municipal, informando del certificado médico presentado por el Señor Concejal Don José Manuel Araya González. Aprovechamos el espacio de este Concejo Municipal para saludar al Concejal José Araya y esperamos su pronta recuperación.

2.3.- Don Francisco Román Jerez Directivo de Rentas y Cobranzas, asisten para solicitar Pronunciamiento de las Patentes de Alcoholes Segundo Semestre Año 2022 Comuna de Freirina.

Sr. Alcalde: Continuando con la tabla, hoy día se encuentra con nosotros presente don Francisco Román, Directivo de Rentas y Cobranzas del Municipio, él asiste para solicitar el pronunciamiento respecto a las patentes de alcoholes del segundo semestre para nuestra comuna y ahí tengo entendido que esto ya lo vieron al interior de una comisión.

Sr. Francisco Román: Buenas tardes a todos, esto lo estábamos viendo en una Comisión donde se vio caso a caso todos los vecinos que presentaron la información que les solicitamos, la cual lo solicitamos en el mes de mayo, nos fueron entregando durante el mes de mayo- junio y uno los últimos vecinos ya nos entregaron en el mes de julio.

Sr. Alcalde: ¿Están en condiciones de someter a votación del Concejo o queda algo pendiente?.

Sr. Francisco Román: Quedan pendientes todavía varias que se le iba a dar una última oportunidad, por así decirlo, para presentar documentos que le faltan, pero de las que tenemos listas son alrededor de unas 10 patentes, yo se los dejo a decisión de ustedes.

Sr. Alcalde: ¿Qué dice nuestra Secretaria Municipal?

Srta. Janelle Avalos: En este tema los plazos que nos pone la ley son plazos perentorios, nosotros hicimos el ejercicio como se nos había solicitado de parte del Municipio, incluso con las juntas de vecinos, desde mi punto de vista el dar más plazo no está conforme a la ley ni dentro de las facultades del Concejo, por cuanto desde el 01 de julio estas patentes deberían estar en funcionamiento, pero es decisión de los Concejales y suya.

Sr. Claudio Lazcano: En torno al tema lo que voy a plantear ahora también es parte del Punto C, Punto 3 respecto a la Comisión de Gestión donde se analizó el tema de patente del día 07/07/2022, en aquel momento en presencia de Francisco Román, como encargado de renta y cobranzas y también en presencia de control interno María Antonieta Leal, se analizaron las situaciones y efectivamente respecto a los plazos la ley establece que se tiene que dar votación en el mes de Julio, según lo que plantea Control Interno no establecía un plazo fijo por lo cual en consideración de que al momento de revisar las patentes habían varias patentes que si hubiésemos zanjado la situación ahí hubiesen sido rechazada que eran alrededor de 7, se consideró esta segunda instancia donde Francisco volvió a notificar a esas personas para que tuvieran la consideración de los antecedentes que estaban faltando y proyectando que en el mejor de los casos poder tener esta próxima votación del tema de patentes el día 27 de Julio en una Sesión Extraordinaria el día miércoles y ahí ya sería el plazo en el cual si no están los antecedentes la verdad es que no podemos nada más que hacer, porque como lo plantea la Secretaria Municipal y Francisco Román el Municipio ha tomado todas las acciones de manera anticipada, posterior a la entrega de los antecedentes volvió a notificar para que los contribuyentes entregaran los antecedentes y si el 27 de julio ya no están aquellos la verdad que ya no es responsabilidad del Municipio ni de nosotros, sino que el contribuyente el que está exponiendo a perder la inversión que tiene en la materia, eso podría agregar.

Srta. Janelle Avalos: Yo solo sugeriría que hicieran una diferencia, porque si bien es cierto la patente se puede aprobar en cualquier momento del semestre, al no estar aprobado no puede funcionar , por lo tanto yo sugiero que hagan una diferencia con las que si cumplieron en los plazos para dar respuesta a esos contribuyentes, porque existe algo que se llama silencio positivo y ellos podrían asumir que fue aprobado, entonces si hay alguna patente que este en cumplimiento yo sugiero que se tome la decisión y las que no se posterga, pero dejando en claro que esas patentes no pueden funcionar mientras no tengan el acuerdo de ustedes.

Sr. Alcalde: Entendiéndose entonces lo que señala la Secretaria Municipal, ¿cuántas son las patentes?

Sr. Claudio Lazcano: No tengo los antecedentes en estos momentos, pero si nosotros tenemos pronosticado para el día 20 de julio constituir de nuevo la Comisión de Gestión Interna para ver los antecedentes que Francisco tenga en virtud del 27 tomar una decisión.

Dentro de lo que conversábamos en la Comisión, según lo establecido en la ley, uno de los elementos a considerar para la aprobación es el documento de la recepción de obra definitiva del Departamento de Obras Municipales, en esa misma comisión se solicitó a Francisco que por su intermedio se consiguiese esa información para poder analizarla, entonces en virtud de aquello también es que no se tomó ninguna determinación respecto a la patente, porque ningún archivo ninguna patente venía con ese certificado, eso me faltó agregar, entonces mientras no esté lo de obra hay falta de antecedente.

Srta. Carmen Álvarez: De hecho Alcalde hay una patente en específico que cuenta con toda la documentación, a excepción de este documento de DOM, entonces lo que llegamos a conclusión ese día y, por lo tanto, pedimos la información a través de Francisco.

Sr. Alcalde: Es importante hacer presente a la Comunidad que nos está escuchando y ustedes Concejales que nosotros de cierta manera estamos también incumpliendo, toda vez que tenemos que pronunciarnos con respecto a esto, ya con este ejercicio minucioso que ustedes están haciendo que es valorado también ya los contribuyentes van a entender que no pueden estar esperando hasta último momento para reunir los antecedentes que se les piden desde el municipio, por lo tanto, eso quizás va a ser un buen ejercicio y ya en el próximo semestre no dar este tiempo, yo creo que podríamos asumir el compromiso desde ya que entendiendo este trabajo minucioso que están haciendo ahora debería servir para ya tener los antecedentes para el próximo semestre, cosa que la gente empiece también a hacer el hábito de dar cumplimiento con la exigencia que se le van haciendo, eso en cuanto a lo que puedo señalar el ahora.

Sr. Libby Osorio: En base a lo que usted comenta y entendiendo tanto el municipio como el concejo a través de la Comisión Interna hizo su trabajo y han ejecutado varias acciones para que se pueda pronunciar el Concejo respecto a esta temática, quizás plantear la posibilidad de generar una capacitación porque la capacitación anterior que se hizo fue con los dirigentes de las juntas de vecinos, yo me he encontrado con algunos contribuyentes que no entienden los papeles que se les están solicitando, entonces entiendo que a lo mejor no es responsabilidad del municipio y el Concejo pero quizás más adelante para el segundo semestre hacer una capacitación antes para que entienda la documentación que se les está solicitando, no creo que sea un ejercicio que sea imposible que de ejecutar, entonces ahí dejo Francisco entendiendo que usted ha hecho su trabajo bien, nada que decir, pero para que ellos puedan educarse respecto a los papeles o la documentación que se les solicita porque a veces no entienden.

Sr. Alcalde: Vamos a dar un nuevo plazo y como lo señalo ya los contribuyentes van a tener que entender que esta es la tramitación y obviamente que está toda la disposición de este Concejo Municipal, pero también los contribuyentes tienen que cumplir con lo que nos mandata la ley.

Sr. Claudio Lazcano: La Comisión de Gestión Interna queda fijada pata el día miércoles 20 de julio a las 15:00 hrs. para revisar los antecedentes.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>

3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 20.04.2022.
3.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 15.06.2022.
3.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 08.06.2022.
3.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 01.06.2022.
3.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 08.06.2022.
3.6.- Acta Sesión Extraordinaria N° 017 de fecha 29.06.2022.
3.7.- Acta Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 11.05.2022.
3.8.- Acta Sesión Ordinaria N° 037 de fecha 13.07.2022.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen en su poder las actas anteriores, algún Concejal tiene alguna observación.

Sr. Claudio Lazcano: Mencionar que en la Sesión Ordinaria N° 036 no estuve, por lo tanto no se si tengo que pronunciarme.
En el Acta Sesión Ordinaria N° 035 en el Punto 7.6 , párrafo sexto, yo estoy haciendo alusión al lugar" El Peñón" y dice "Piñón".

El Acta de la Sesión Ordinaria N° 032 no la he revisado, por lo tanto, no me podría pronunciar en el acta 032 y 036.

Sr. Alcalde: Entonces el Acta Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 11.05.2022, queda pendiente para el próximo Concejo.

El acta N° 036 de fecha 15.06.2022 , el Señor Concejal Don Claudio Lazcano se abstiene de votar por que no estuvo presente.

Someto a votación.

ACUERDO N° 139

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 20.04.2022; Acta Sesión Ordinaria N° 036 de fecha 15.06.2022, Acta Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 08.06.2022, Acta Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 01.06.2022, Acta Sesión Extraordinaria N° 016 de fecha 08.06.2022, Acta Sesión Extraordinaria N° 017 de fecha 29.06.2022, Acta Sesión Ordinaria N° 037 de fecha 13.07.2022, del Concejo Comunal de Freirina.

Déjese establecido que el Sr. Concejal Don Claudio Lazcano se abstuvo de votar en el Acta N° 036 de fecha 15.06.2022, pues non asistió, y el Acta Sesión Ordinaria N° 035 la aprueba con la siguiente observación: en el Punto 7.6 , párrafo sexto donde dice "El Piñón" debe decir "El Peñón".

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>

4.1.- Recibido: Memorándum N° 029/2022, de Alcaldía, adjunta correo electrónico con excusas del Seremi de Minería Don Carlos Ulloa Abarzúa, para asistir a Sesión de Concejo pasado

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>

Sr. Alcalde: Dentro de la gestión municipal hoy quiero reunirme con ustedes en horas de la tarde para ver la situación de emergencia que hoy se estaría presentando, hay anuncios de probabilidades de lluvia nuevamente para nuestra Comuna, es importante contarle el resultado o los antecedentes que me han entregado con respecto a la lluvia anterior, que es importante que ustedes conozcan también antecedentes con respecto a lo que informó, en este caso, la respectiva autoridad y cuáles van a ser las medidas obviamente que vamos a presentar para las próximas horas. En ese mismo contexto, contarles que hay una convocatoria que se está haciendo a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, es una convocatoria a todos los Alcaldes del país eso va a ser durante los días jueves y viernes en Viña del Mar, por lo tanto, yo a nivel personal y eso es importante comentárselo a ustedes, es algo que todavía estoy evaluando, de ir seria solamente por el día de mañana, ya con la posibilidad de devolverme mañana mismo cosa que pueda estar acá en la Comuna, independientemente, es importante en esto que sepan que los equipos ya están obviamente trabajando, tuvimos una muy positiva de reunión ayer del trabajo que se ha hecho con la última lluvia y preparándonos también para lo que se nos viene. Eso en cuanto a la información que yo quería compartir con ustedes.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1.- Cuenta Comisión Educación Salud y Deporte de fecha 14.06.2022.

Sr. Juan Vega: Da cuenta de la Comisión donde asistieron funcionarios del SLEP, Directores de los Establecimientos Educacionales y Don Felipe Gallardo y hace entrega del acta.

Sra. Libby Osorio: Hace entrega del Acta de Comisión Desarrollo Urbano y Rural Vivienda Urbanismo y Cementerio de fecha 19.05.2022, donde se citó a la Abogada de la Corporación de Asistencia Judicial Freirina y la Abogada del Centro Defensa Laboral Vallenar, con el objetivo era entregar antecedentes actualizados de la situación legal de la Calle El Sauce y Agrosuper y las acciones que han surgido de parte de la Municipalidad.

6.2.- Cuenta Comisión Gestión Interna y Proceso Administrativos de fecha 22.06.2022.

Sr. Claudio Lazcano: Señala que se trata de la reunión de carácter mensual que tienen con la Directora de Control Interno, en la que se abordaron materias asociadas a la elaboración del presupuesto.

6.3.- Cuenta Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos de fecha 07.07.2022.
Sr. Claudio Lazcano: Refiere que en esta reunión se trató la renovación de las patentes de alcohol, que se mencionó con antelación.

6.4.- Cuenta Comisión Desarrollo Humano de fecha 07.07.2022.
Sr. Claudio Lazcano: En esta comisión nos reunimos con el Programa Chile Crece Contigo en las dependencias del Centro de Infancia, Adolescencia y Familia, donde se presentó el equipo de trabajo y presentaron la estrategia de trabajo, la proyección el crecimiento que ha tenido Chile Crece y la importancia de poder mantener y fortalecer este programa, que es una reflexión de los concejales que asistimos a la comisión en virtud de los procesos que están desarrollando también con la infancia, acá es importante valorar Alcalde el tema del trabajo, porque trabajan con niños hasta 9 años pero también trabajan con chicos hasta los 17 años 11 meses en temas de rehabilitación comunitaria, entonces está bastante interesante el trabajo que están desarrollando ahí y repetir a la comunidad que este es un Chile Crece único en la región, en el país son pocos y donde la demanda es espontánea y al ir ahí a ese lugar a buscar alguna orientación no están expuestos a ser judicializados ni a pasar por tribunales ni OPD ni esos instrumentos de carácter judicial, sino más bien ellos van a poder recibir la orientación para poder fortalecer la crianza y el desarrollo integral de los niños, entonces ahí me quedo con la cuenta de esa comisión, agradecer la disposición del equipo que nos recibió y nos mostró la dependencia y los insumos que están ocupando.

Sr. Donald Esbry: En primer lugar, como presidente de esta comisión acudimos a la invitación de Chile Crece Contigo y solamente decir y agradecer la información completísima que nos dio la señorita Pilar Briceño y felicitar todo el personal por la inmensa labor que ellos desarrollan, creo que fue una de las buenas asistencias de comisión donde se informó claramente del trabajo que están realizando.

Sr. Juan Vega: Ese día asistimos los tres y vimos la cantidad de niños que son atendidos, porque el trabajo que están haciendo Chile Crece Contigo es potente y además traspasa un poco su trabajo porque llegan a la parte familiar y la familia se involucra muy bien con ellos y las estadísticas muestran que son número uno en la región.

Sra. Libby Osorio: Siempre se ha hablado del trabajo que hace Chile Crece Contigo, de verdad me hubiese gustado poder participar de esa comisión, pero que bueno que sea el número uno, que bueno el gran trabajo que hacen, el impacto que pueden hacer en general en la vida de los niños y niñas y la familia que sea positivo y mejorar su calidad de vida, yo creo que eso es maravilloso.
Sr. Alcalde: Desde la comuna asumimos hace un tiempo atrás el compromiso de situar a los niños y niñas y a los adolescentes en el lugar que se merecen, eso lo hemos dicho fuerte y claro, la Subsecretaria hace un par de días atrás, en torno a la visita que hacía ella, decía justamente esta es una de las pocas comunas que apuesta por la infancia como prioridad y eso de alguna u otra forma se agradece al actual Concejo por la mirada que tiene de valorar y destacar la mirada que tuvieron los antecesores, en este caso los Concejales que pasaron, que también todos tuvieron una cuota, un grado de responsabilidad en que se le entregara el espacio que se merece, hoy hay compromisos que estamos asumiendo en los próximos meses cuando empezamos a trabajar el presupuesto del próximo año abordar estos compromisos.

Sra. Libby Osorio: Solicito Comisiòn de Desarrollo Urbano para el día jueves 21 de julio a las 15:00 hrs. Invitar a la Dirección de Vialidad Provincial y a dirigentes de la Juntas de Vecinos de Sauce Pérez y Quebradita. Tema a tratar: Proyecto de las mejoras que se están haciendo en el camino respecto a las señaléticas.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Solicito una reunión de Comisión de Fomento para el día martes 19 de julio a las 10:00 hrs., estuve conversando con Gonzalo que debiésemos hacer una jornada de trabajo que está el fondo de SUBDERE, son aproximadamente 20 millones de pesos de proyecto y quisiéramos postularlo porque está enfocado a mejoramiento del área de fomento productivo, citar a UDP, Director DIDECO y al Encargado del Fondo Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Enfocada a Fomento Productivo Emprendimiento y Desarrollo Económico Local.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>
7.1.- Sr. Juan Vega: Mi Consulta es y la han hecho varios vecinos en el Sector de Los Ángeles detrás de la escuela, cuando doblan los vehículos no se ve para ningún lado, ver si se pueden instalar espejos que impidan algún accidente, ver si obras puede ir a mirar o por último poner una señalética.

7.2.- Sra. Libby Osorio: Quería manifestarle a mis colegas respecto a la comisión que quedó pendiente de transporte, de que finalmente el encargado del área de transporte de la SEREMIA la canceló, yo lo llamé le he preguntado y la SEREMI quiere venir a reunirse con el Concejo y con las personas que nosotros convoquemos pero no tiene fecha, la idea es que sea la próxima semana y la idea es que también venga telecomunicaciones.

Quiero volver a manifestar en este Concejo respecto al comportamiento que tiene la Empresa CGE con sus usuarios, de verdad es pésimo, no entienden nada, no mejoran en nada, nos tratan como si estuvieran regalando el servicio y hemos tenido reiterados cortes no programados en las últimas horas y tampoco hay una explicación de por qué se generan esos cortes, pésima relación comunitaria que tienen ellos con la comunidad y con el municipio, no tenemos a quien acudir cuando tenemos problemas con temas eléctricos. En la Calle Lautaro de la población Altiplano Sur se quebró un poste, es un riesgo para el sector y la empresa no ha venido ni siquiera ha puesto una cinta que resguarde la integridad de las personas, yo mandé las fotos al señor Luis Concha que es una persona antojadiza que contesta cuando a él se le ocurre, perdón lo que digo pero es la verdad, es así, necesitamos generar una acción más allá porque no podemos seguir teniendo este trato de parte de la empresa eléctrica.

Sr. Alcalde: Vamos enviar un oficio solicitando la presencia de la gerencia de CGE para el próximo Concejo Municipal, quiero ofrecer concejales que si la gerenta, por cualquier motivo nuevamente no nos responde o porque claro es una empresa que tiene hoy día el monopolio y tenemos muchas veces acatar lo que ellos señalan, nosotros tenemos muchos temas pendientes con CGE, por lo tanto, nosotros vamos a tener que ir a Copiapó.

Sr. Libby Osorio: Solicitar la posibilidad de demarcar el paso peatonal que está en la Calle Latorre porque es un riesgo para los niños y ver la posibilidad de una señalética que indique bajar la velocidad.

Quiero destacar el actuar de la Junta de Vecinos de Altiplano Sur que trabajó en la autogestión, muchas veces nos quedamos solamente en que el municipio tiene que solucionar los problemas y las juntas de vecinos también podemos trabajar desde la autogestión y la autonomía

7.3.- Sr. Donald Esbry: Se ha presentado un problema de iluminación en el polideportivo, están las luces apagadas en la parte de afuera cuando uno va a hacer deporte y sale hacia el exterior no hay iluminación y hay una bajada que es medio peligroso.

Nuevamente me volvió a llamar del club del Adulto Mayor de Maitencillo por el asunto de cuándo van a empezar con las mejoras.

Sr. Alcalde: Le consultare al Director de SECPLA.

Sr. Donald Esbry: Durante la visita que se hizo en el centro pasamos por la casa de la Señora Alicia Cabrera y en la parte de afuera hay escombros.

Sr. Alcalde: Ayer mismo lo hablamos en la Oficina del Adulto Mayor, efectivamente en la mañana hicimos la visita y en la tarde me acerqué a la Oficina del Adulto Mayor, yo creo que ahí viene ya una intervención de parte del municipio con la familia directa, ahí hay cosas que nosotros no nos podemos hacer cargo, yo soy de la opinión de que hay que iniciar acciones legales con la familia y que se puedan hacer cargo de la señora o de lo contrario iniciar acciones que permitan a ella sacarla de esa vivienda y llevarla a un centro donde va a tener mejores condiciones, la intervención que hay que hacer no se soluciona con el plástico que puede ofrecer la municipalidad y tampoco podemos acceder a que ella reciba algún subsidio o beneficio porque la vivienda no es de ella, por eso hablo de la intervención que tiene que hacer el equipo de la Oficina de Vivienda con el área jurídico del municipio para que los familiares en primera instancia se hagan cargo, se hagan responsables del adulto mayor o de lo contrario iniciar nosotros acciones que permitan que ella finalmente vaya a un hogar, pero ella no quiere y nosotros no podemos seguir permitiendo que ella viva en esas condiciones.

7.4.- Sr. Claudio Lazcano: Voy a partir valorando el ejercicio que se hizo para el día 28 de junio en torno al izamiento de la bandera de la diversidad y la iluminación de Los Portales y por su intermedio agradecer y felicitar al Encargado del Departamento de Cultura, quien ha ido instalando estos símbolos que debe favorecerse su respeto, su difusión y su visibilización, creo que más adelante en este semestre vamos a poder hablar más largo y tendido de ese tema puntual. Quiero hacer mención nuevamente a la Calle Héroes de la Concepción, donde efectivamente se llenó de agua esa esquina, para poder reforzar el contacto con la empresa para que haga la limpieza, ahora el agua se absorbió, pero vamos a ver cómo se comporta con esta nueva lluvia que viene, entonces las vecinas me reportaron imágenes de cómo se llenó de agua el espacio que es una tónica que ellas ya conocen.

El otro punto está asociado a un reporte comunitario donde se habla de la eliminación de túmulos en Las Tablas, estos son los espacios donde es un vestigio de pueblo originario que se desconocen si es cultura Moya o Diaguita, pero fue un espacio que ya fue loteado y donde se eliminó uno de sus puntos hay que hacer mención que en algún momento acudimos al territorio pues la señora Libby Osorio, Carmen Gloria Álvarez, Fabián Villalobos y Luis Araya, estos dos últimos asumieron el compromiso de tomar las coordenadas e informar al Concejo de patrimonio para la protección del espacio y no pasó nada, eso hay que decirlo también ya en este segundo espacio, a raíz de esto, yo voy a hacer la denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente por el daño arqueológico patrimonial que se está haciendo en el espacio, pero se lo comento a usted también para que lo tenga en consideración para ver de qué forma podemos favorecer a apuntar a una protección del espacio, porque también paso en Tatara pero los vecinos lograron identificar el lugar y protegerlo, con mayor razón cuando hay una comunidad en Las Tablas que se quiere constituir como comunidad Diaguita, porque es como contraproducente de querer ser comunidad y no proteger a sus ancestros que están ahí.

También quiero hacer mención de la situación de la planta de áridos de Maitencillo porque el lunes 04 de julio acudimos al sector por el llamado de una vecina a la altura de la Quebrada Alday, donde la empresa de áridos sigue trabajando, ellos ya fueron sancionados y debe esperar el visto bueno del proyecto para funcionar y el nivel de depredación que han hecho en el sector es gigantesco, prácticamente están dejando que pase solamente el río pero el resto lo están depredando, generando una afectación en los humedales en la flora y en la fauna local, a raíz de eso se lo entregaron los antecedentes a la Encargada de Medio Ambiente a quien se le pidió que por favor se comunicara con la DGA, al día viernes pasado yo no tenía respuesta favorable o evidencia de que eso se había hecho, por lo tanto, generé la denuncia también en la Superintendencia de Medio Ambiente, por el daño que se está generando.

Mi otra duda que tengo es sobre una empresa que está instalada en Maitencillo que tienen un rol fotovoltaico EMELBA esa empresa ¿usted la conoce Alcalde, usted sabe si tiene si están con los permisos o no? porque el reporte que me llegó fue que ellos llegaron a instalarse, se reportó a SECPLA la situación, se acudió y esta empresa está funcionando sin ninguna autorización.

Sr. Alcalde: Ayer ingresó una carpeta solicitando regularizar respecto a las últimas presiones que se han abierto desde el municipio, yo como dato existe un proyecto anterior de hace varios años que ellos retomaron ahora ese proyecto, en algún momento se presentó, por lo tanto, ahí hoy día está la Encargada de Medio Ambiente con la carpeta que llegó.

Sr. Claudio Lazcano: El último punto está asociado a las reuniones que asistimos en Villa Los Alcaldes respecto a este muchacho que genera hostigamiento a mujeres niñas, niños y adolescentes. En ese contexto uno de los puntos débiles o de inseguridad es cuando los niños bajan a la escuela pero no a las 8, es a las 7:00 am, uno de los chicos que fue víctima de las amenazas baja las 7:00 am al paradero para dirigirse a su liceo que no es de esta comuna y a esa hora es donde hay mayor riesgo de que este muchacho esté rondando o dándole vueltas a los chiquillos, entonces cuando hablamos con la familia decía será a las 8:00 am bueno ya no hay carabineros a las 8 de la mañana afuera de la Escuela Emilia, tuvieron como la empezada, y a las 7:00 am donde hay un alto flujo de chicos que se empiezan a mover para el trabajo, para la escuela, por lo tanto, sugerir quizás por este Concejo o por el Consejo de Seguridad Pública que pida a carabineros que las rondas sean a esa hora, pensando y preparándonos en la vuelta a clase, porque mientras no se encuentre una solución concreta, con este sujeto que está hostigando a la comunidad la verdad es que nos quedan solamente medidas precautorias.

Sr. Alcalde: Con respecto al tema de limpieza de la población yo ese día en la noche estuve en el sector, fui personalmente con un chuzo a tratar de dar con la reja que es la del colector, tomamos contacto con la empresa sanitaria, ellos vinieron tarde en la noche, pero la empresa estuvo haciendo la limpieza, el tema está en que no podemos estar constantemente esperando que ese sector se llene de agua, que además hacia ese sector, a propósito de la visita que hacíamos ayer, hacia ese sector llegan también todas las aguas de los callejones que bajan, estábamos bien preocupados también a altas horas de la noche porque efectivamente había una poza grande de agua en el Sector de la Calle Ignacio Carrera Pinto.

En cuanto a las tumbas indígenas a mi me toco personalmente hacer una denuncia en el año 2010 cuando ahí se intentó sacar esas tumbas justamente con un proyecto de parcelación que se estaba haciendo ahí en el lugar, nosotros tratamos de revertir esa situación, se hizo la denuncia en la fiscalía y carabinero fue y paralizó la obra, claro ahora estamos viendo que el sector está loteado entero, por lo tanto, yo creo que han vuelto ahí al sector y claro hay una denuncia que se está haciendo por las redes sociales donde hay una imagen aérea que es importante, en esto de la denuncia nosotros obviamente que desde el municipio también vamos a presentar los antecedentes a los respectivos servicios, me comprometo con Mariana a ver el tema de las plantas de árido que están ahí con la información que señala.

Lo mismo con respecto al tema de carabineros, en este caso la ronda y más allá de la ronda que se necesita hacer, es qué se ha hecho con respecto a las denuncias que han hecho los vecinos al respecto, hay

una persona que si no está en la cárcel debería estar en un psiquiátrico, porque la situación de él no es de una persona normal sí está haciendo todo lo que se ha estado haciendo ahí en el sector.
Sr. Claudio Lazcano: Consultar por la regularización de los terrenos del Comité Juntos por una Vivienda del Paradero 20, ahí revisamos planos, se hizo la visita y faltaba un documento jurídico, me gustaría saber qué pasa con eso, porque me están preguntando cómo viene el proceso.

Sr. Alcalde: Voy a consultar qué pasa con eso.

7.5.- Srta. Carmen Álvarez: El 15 de junio se informó un informe de evaluación sobre un proceso de electrificación e iluminación que se va a llevar a cabo en distintos sectores de la comuna, en esta ocasión yo le pedí a Carlos sí podía mandarnos la información para especificar los sectores, para poder ir informando y para poder ir cotejando la información, en caso de que se nos informe de que se va a cortar la luz para tener una estrategia y le agradecería mucho si pueden enviarnos dónde son los sectores que se van a intervenir.

Reitero la solicitud de la iluminación en los sectores de ambos bypass, los tacos están siendo gigantescos, en cualquier momento va a haber un accidente, tenemos que poner el parche antes de la herida, y lo mismo el sector de la iluminación de cerca de la animita de don Juan Carlos Carvajal, que fue la que aprovechando las palabras del Concejal Lazcano, que se hizo un ejercicio de memoria para el 28 de junio en torno a la imagen de Juan Carlos que fue el primer crimen de odio que sucedió acá en la comuna y que nosotros tuvimos conciencia y que hicimos un trabajo colectivo de poder rescatar su memoria y de hacer justicia, considerando que todavía no existe ni culpable, ni verdad, ni reparación, entonces ese sector siempre estaba oscuro y andan en bicicleta en la tarde noche.

Consultar si mandaron la solicitud desde el jardín infantil de la caleta para limpieza de las fosas.

Sr. Alcalde: No me mandaron ninguna solicitud, pero me llamaron por teléfono justamente hoy día sale del taller el camión limpia fosa.

Srta. Carmen Álvarez: Lo último, se podría solicitar un estudio de título considerando que eso nos facilitaría mucho ver el tema de cuáles son los paños que tenemos para vivienda, quiénes son los dueños de los territorios para poder comprar terrenos y sobre todo por el tema de las denuncias quién se puede hacer cargo, quizá levantar información, sería como súper provechoso.

Sr. Alcalde: Justamente es una cosa que me estaba solicitando hoy la Asesora Jurídica.

Finalmente, Sr. Lazcano informa de la reunión de la Asociación Provincial del Huasco, donde se informó de las gestiones que está realizando, entre las que destaca la posibilidad de arrendar una parte del terreno a la para instalar una planta fotovoltaica, se encuentra en estudio a cuál empresa, acerca del Proyecto Chao Cables y de un permiso para productores pisqueros de la provincia y facilitar la producción artesanal y el Sr. Alcalde valora la cuenta que se da del trabajo que se está haciendo a nivel de la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:17 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO